

<http://saia.pereira.gov.co>

Señores
FONDO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL
Alcaldía Municipal de Pereira
E. S. D.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **38433-2016**
Fecha: 17/05/2016-14:23:34
Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO
Destino: Subsecretaria de Asuntos Tributarios

REF.: PETICIÓN INFORMACION ESTADO SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE GRAVAMEN DE VALORIZACIÓN SOBRE BIENES EXENTOS, POR SU CONDICIÓN DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE UNA IGLESIA, DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL CULTO, RADICADA BAJO EL No. 43675-2015 DEL 16 DE JULIO DE 2015.

JAVIER URBINA BOSA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.459.313, expedida en Bogotá, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS**, por medio del presente escrito, de la manera más atenta, solicito me informe el estado de la petición, radicada bajo el No. **43675-2015 del 16 de Julio de 2015**, por medio de la cual la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS** solicitó se proferiera resolución, debidamente motivada, por medio de la cual se declarara que los inmueble, más adelante señalado, se encuentra **EXENTO Y NO PODRÁN SER GRAVADO CON LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN** de que trata la Resolución 367 del 16 de Enero de 2015

El inmueble, ubicado en el Municipio de Pereira (Risaralda), objeto de la petición mencionada es:

	MATRÍCULA INMOBILIARIA	REFERENCIA CATASTRAL	DIRECCIÓN
a)	290-2656	01-03-0046-0013-000	Av. Circunvalar No. 7-46

Acompaño con la presente petición copia de los siguientes:

ANEXOS

1. Copia de la petición, radicada bajo el No. **43675-2015** el 16 de Julio de 2015, con sus respectivos anexos.
2. Copia del acta de **REGISTRO DE VISITA Y EVALUACIÓN DE CAMPO**, respecto de la diligencia realizada sobre el inmueble identificado con **Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 290-2656** el 15 de Octubre de 2015.

PODER ESPECIAL

Para todos los efectos a que haya lugar, confiero poder especial, amplio y suficiente a favor del señor **JAIRO ORLANDO BARRERA GONZALEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.954.572 de Anolaima, para que en nombre y representación de **LA IGLESIA**



DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN COLOMBIA se notifique de cualquier acto o decisión que se produjere dentro del presente trámite y reciba y proceda al retiro de todos los documentos relacionados con la presente solicitud. El señor **JAIRO ORLANDO BARRERA GONZALEZ** no podrá renunciar a los términos de ejecutoria de la respectiva decisión.

Por lo anterior, hago presentación personal de este escrito ante notario público.

NOTIFICACIONES

La **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS** y el suscrito recibiremos notificaciones personales en la Calle 72 No. 10-07, Oficina 301 de Bogotá, D. C.

Atentamente,

JAVIER URBINA BOSA
C.C. No. 79.459.313, expedida en Bogotá
Representante Legal
**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA IGLESIA
DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS**





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	17 de agosto de 2016	Número de radicado:	38433
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JAVIER URBINA BOSA.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

